



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 AGO. 2008

Res. H N° 889-08

Expte. N° 5.183/07

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo temporario de Profesor Adjunto dedicación Simple, para la asignatura optativa para todas las carreras de la Facultad de Humanidades "Infancia y Trabajo"; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora se constituyo en tiempo y forma;

Que la misma emite dictamen unánime, proponiendo la designación de la postulante Alicia María TORRES SECCHI, en el cargo y asignatura objeto del llamado, el que no mereció impugnación ni objeción alguna;

Que, la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 256, aconseja aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y proceder a la designación de la mencionada docente en el cargo de referencia;

Que la Facultad cuenta con el financiamiento necesario para atender la designación efectuada, con ahorros generados en el Presupuesto del presente ejercicio, según Res. CS N° 054-99;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

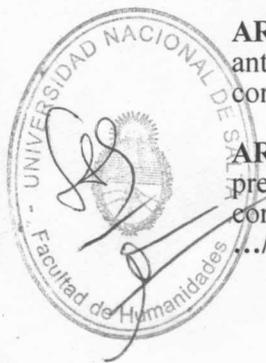
ARTICULO 1°.- APROBAR el dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado; obrante a fs. 90/94 del presente expediente.

ARTICULO 2°.- DESIGNAR temporariamente a la profesora Alicia María TORRES SECCHI, DNI 6.396.503, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, a partir del 24 de Junio de 2.008 y hasta el 31 de Diciembre de 2008-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande la designación efectuada en el articulo anterior a las economías generadas en el INCISO I del Presupuesto de la Facultad, correspondiente al presente ejercicio, según Res. C.S. N° 054-99.-

ARTICULO 4°.- DISPONER que en un plazo de (48) cuarenta y ocho horas de recibidas la presente resolución, la docente deberá presentar en Dirección General de Personal, la correspondiente documentación.-

...//





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
...Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° 889-08

ARTÍCULO 5°.- ESTABLECER que la docente además de realizar las funciones específicas en la asignatura indicada, deberá cumplir otras actividades en la disciplina correspondiente o afín, de acuerdo a su especialización, dedicación y necesidades de la Facultad.-

ARTICULO 6°.- NOTIFIQUESE a la interesada y gírese a la Dirección General de Personal, Dirección de Personal, Dirección Administrativa Contable, Escuelas de la Facultad y Boletín Oficial-

Cm/JCL

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.